

La Otra Tapa, 7 de diciembre

El tema del día en todas las portadas es la derrota del gobierno en la Cámara de Diputados en relación con las modificaciones al impuesto a las ganancias. En nuestra tapa alternativa reconocemos la relevancia política, destacando sobre todo las implicancias que la votación de ayer traerá a corto plazo para el oficialismo.

Temas:

El gobierno al borde de un dilema: vetar o variar el rumbo

La oposición [impuso un proyecto unificado de Impuesto a las Ganancias](#) en la Cámara de Diputados, el cual contempla la suba del mínimo no imponible hasta los \$44.000 para casados con dos hijos y \$33.500 para Solteros.

La propuesta también excluye al aguinaldo del cómputo del monto imponible y permite deducir horas extras y bonos por productividad. El mínimo se actualizaría automáticamente, de modo que sólo el 10% de los asalariados pague este impuesto

La iniciativa [también establece nuevos gravámenes](#) a la renta financiera y al juego, restituye retenciones a la minería y dispone que los nuevos jueces tributen por ganancias.

Si se aprueba en el Senado, el gobierno deberá optar entre aceptar gravámenes a sectores concentrados, sobre los cuales tuvo hasta ahora una política preferencial, o tendrá que asumir el costo político del veto.

En cualquier caso, el escenario para el oficialismo se avecina muy difícil, más aún en la antesala de un año electoral.

Juez jujeño anuncia nuevo procesamiento de Milagro Sala y relativiza los pactos internacionales

Pullén Llermanos [anunció en conferencia de prensa la situación procesal de Sala](#) respecto de la causa conocida como “balacera de azopardo”.

El juez también afirmó que la Argentina “suscribe a acuerdos internacionales que de alguna manera todos incumplen permanente y sistemáticamente”

Según [expresó el magistrado](#), en el juicio la defensa podría “probar la inocencia de Sala”, cuestionando las acciones de los abogados que demoran esa instancia.

Diputados dio media sanción a la Ley de Emergencia Social

La [iniciativa tiene diferencias con la que aprobó el Senado](#), por lo que deberá ser tratada en la Cámara Alta

Contempla un fondo para el sector de la economía popular y crea el Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario (CEPSSC) y el Registro de Trabajadores de la Economía Popular

El proyecto obtuvo 227 votos positivos; se abstuvieron los 4 legisladores del FIT y se opuso el salteño Alfredo Olmedo.

Motín en Jujuy por la muerte de un interno

Nelson Cardozo, de 21 años, [apareció muerto en el penal del Barrio Gorriti](#) en la capital jujeña.

Los familiares afirman que se enteraron del deceso por los propios internos

El fiscal Araya informó que hubo versiones contradictorias. Quedaron detenidos el subdirector del penal, 7 penitenciarios y 2 reclusos; también hay 14 heridos internados

Femicidio en Salta

Una joven de 15 años fue [asesinada por su novio](#) en el barrio Pablo Saravia de la capital salteña

El femicida, Claudio Segundo, había cavado previamente un pozo para enterrar a la joven

Juzgarán a Milagro Sala por incitación a tirar huevos

El Tribunal Oral Federal de Jujuy fijó para los días 15,19,20 y 21 de diciembre la [sustanciación del juicio contra la dirigente](#) acusada de haber incitado a tirar huevos contra Gerardo Morales en el año 2009

La Tupac Amaru no participó del escrache, y Sala no estuvo presente; no obstante, Morales la acusó de ser "autora intelectual".

Desde la organización social cuestionan que este juicio avance, mientras que los que tratan sobre delitos de lesa humanidad se encuentran paralizados.

Trabajadores estiman que la inflación interanual alcanzó el 41,1%

[Para el Instituto Estadístico de los Trabajadores](#) el índice de precios de noviembre alcanzó el 1,6%

Los precios que afectan al 10% de menores recursos subieron un 46,9%, en tanto que para el 10% con mayores ingresos subieron el 37,4%

Internacionales

Conflicto institucional en Brasil

El Senado brasileño [decidió ignorar la decisión del presidente del Supremo Tribunal Federal](#) de ese país que disponía la suspensión del titular del órgano legislativo.

El Tribunal podría ratificar la decisión en su sesión de hoy